

RESOLUCIÓN  
N° 2460/97

EXYTE. N° 10=21289/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MEG. 701

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el reintegro de las erogaciones realizadas con las partidas destinadas al fondo especial para la adquisición de ropa de trabajo y trajes uniformes solicitados por la Dirección de Gestión Interna y Habilidadación; y

CONSIDERANDO:

Que se han agregado los comprobantes que avalan los gastos efectuados, los que han sido realizados de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CSJN N° 34/93.

Por ello, de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 2.333/96. SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección de Gestión Interna y Habilidadación, la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS //----- (\$ 1.877,90.-), de conformidad a lo señalado precedentemente.-

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Registrese y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.

\$

NICOLÁS ALFREDO REYES  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE LA SUPLENTE DE LA NACION